

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique Fusté Vidal, natural de Seo de Urgel (Lérida), hijo de Antonio y Rosa, ocurrido el día 15 de agosto de 1955.

Consulado de España en Salvador-Bahía

El señor Cónsul de España en Salvador-Bahía comunica a este Ministerio el fallecimiento de Obdulio Riera Mortera, natural de Sama de Langreo (Asturias), ocurrido el día 25 de febrero de 1961.

Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Gabernet Batllé, natural de Artesa de Segre (Lérida), hijo de Juan y Francisca, ocurrido el día 9 de marzo de 1960.

Consulado de España en Sets

El señor Cónsul de España en Sets comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis López Ramos, natural de Las Parras de Martín (Teruel), hijo de Antonio y Pascuala, ocurrido el día 24 de septiembre de 1951.

Madrid, 21 de marzo de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 31 de diciembre de 1940 con los números 329.244 de entrada y 146.846 de registro, y un carnet de intereses número 9.004, correspondientes al depósito constituido por don Victor Rivas Remón, de su propiedad, y de la de doña Anselma Trigo Aragonés, en garantía del cargo de Pagador de Obras del Ministerio de Educación Nacional. Importa el depósito pesetas 12.500 nominales en Deuda amortizable, a disposición del Ministerio de Educación Nacional, expediente 3.988/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito ni se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo y carnet sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929

y norma 31 de la circular de primero de enero de 1945.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—311.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del señor representante legal de «Segarra y Martín, Sociedad Limitada», cuyo domicilio social actual se ignora y que el último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad, calle Canuda, números 45-47, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 17 de febrero último, y al conocer el expediente de contrabando número 970 de 1960, instruido por aprehensión de piezas de blonda y lámparas de radio, acordó, y por lo que a esa razón social se refiere, absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 21 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.395.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 17 de 1961, instruido por aprehensión de un coche extranjero, mercancía que ha sido valorada en 13.747,85 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José María Teixeira, cuyo último domicilio conocido era en Porto (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 21 de marzo de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado-Presidente, E. Páramo.—1.382.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Fernández Blanco, por la presente se le comunica que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de mayo de 1961, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 265/59, instruido por aprehensión de varios automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de

11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 15 de marzo de 1961.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. Visto bueno: el Presidente, Julio Gallego Fernández.—1.383.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Teófilo Pérez Pérez, de domicilio desconocido, y se le hace saber que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión permanente para el día 10 de mayo de 1961, a las once horas para ver y fallar el expediente 447/60, instruido por aprehensión de una motocicleta «B. S. A.», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a la que deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo asimismo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Valencia, 23 de marzo de 1961.—El Secretario, C. Gutiérrez.—Visto bueno, El Presidente, J. González-Palomina Martínez.—1.465.

ZARAGOZA

El señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Híjar (Teruel), en escrito dirigido a esta Delegación de Hacienda, manifiesta haber extraviado un resguardo de la Caja de Depósitos constituido a su disposición, que literalmente dice así:

«Fecha constitución, 31 de octubre de 1959, 1.966 de entrada, 31.474 de registro, 5.000 pesetas Felipe Manuel Lázaro Bernad, p. p. de Pedro Nevella Mas, a disposición del Juzgado de Instrucción de Híjar para asegurar las responsabilidades civiles en causa 24/59, por lesiones.»

Lo que se anuncia en este periódico para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de las personas que lo hubieran encontrado, se sirvan presentarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo y sin efecto alguno, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 20 de marzo de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.417.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de plazas de Practicantes titulares de los Ayuntamientos de Cortes de Arenoso (Castellón) y Morata de Tajuña (Madrid), desempeñados en propiedad por don José Luis Algorta Marco y doña Manolita Aragón López

Don José Luis Algorta Marco y doña Manolita Aragón López, Practicantes del Cuerpo de titulares, con destino en las

plazas de los Ayuntamientos de Cortes de Arenoso (Castellón) y Morata de Tajuña (Madrid), dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamación, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes al de publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*

Solicitud de permuta de plazas de Practicantes titulares de los Ayuntamientos de Antequera (Málaga) y Cogollos de Guadix (Granada), desempeñados por don Manuel Marín Guerrero y don José Luis Atienza Marín

Don Manuel Marín Guerrero y don José Luis Atienza Marín, Practicantes del Cuerpo de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Antequera (Málaga) y Cogollos de Guadix (Granada), dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamación, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Virginia Montero Silva.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Don Benito Calahorra Alvarez, plaza del Pilar.

Clase de aprovechamiento: Riego de 1-63-00 hectáreas de la finca «Huerta de la Guitarra».

Cantidad de agua que se pide: 1,63 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Matachel.

Términos municipales en que radican las obras: Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—1.865.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de febrero de 1960, falleció el obrero Damián Avila Jiménez, de veintinueve años de edad, hijo de Damián y de Juana, que trabajaba al servicio de don Rafael Martínez Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 18 de marzo de 1961. El Director.—1.354.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Antonio Castro Carballeira.

Objeto de la petición: Instalación de una caseta de conexión en Irijoa, con la línea a 15.000 V. propiedad de La Instaladora Eléctrica de Monfero. De esta caseta partirá una línea a 15.000 V., de 17.200 metros, con un ramal de 2.405 metros, para alimentar las siguientes estaciones transformadoras para el suministro de energía a los lugares que se citan de los Ayuntamientos de Irijoa y Aranga, de la provincia de La Coruña, y Guitiriz, de Lugo:

Transformador 10 KVA., en Lousada: Lousada de Arriba, Lousada de Abajo y Ensade, provincia de La Coruña.

Transformador 10 KVA. en Amariz: Corbite, Amariz, Sanguineo, Acebedo, Carballeira y Landeiro, provincia de Lugo.

Transformador 7 KVA. en Santa Ma-

rina: Santa Marina, Lentemil, Poceiras, Cabanas, Lea, Outeiro de Lea, Portobello, Río Seco y Mamoas, provincia de Lugo.

Transformador 15 KVA. en Cezar: Cezar, Pazo, Senande, Escadebas y Sesulfe, provincia de Lugo.

Relación de transformación: 15.000/380-220 V.

Presupuesto: 394.430 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica con cuatro circuitos a 15.000 V. desde la subestación de Carballo hasta Bertoa, que alimentará los otros cuatro circuitos que en la actualidad parten de la subestación de Bertoa para el suministro en alta tensión de otros tantos abonados y que reciben la energía a 15 KV.

Presupuesto: 531.916 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Nueva industria

Peticionario: Don Ventura Marifio Orellán.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de conservas de pescado en el término municipal de Riveira.

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Producción: 15/20.000 cajas anualmente. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Luis Antón Miranda.

Objeto de la petición: Ampliar la sección de bolígrafos de su fábrica de lapiceros, sita en El Ferrol del Caudillo, con la instalación de la siguiente maquinaria de procedencia extranjera: Dos tornos automáticos con motores de 3 CV. Una máquina mecanización de puntas de bolígrafos y una máquina de montar bolas en las puntas y ensamblaje. Valor, 600.000 pesetas.

Capital total: 5.100.000 pesetas.

Producción: 3.600.000 bolígrafos anualmente.

La Coruña, 27 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—290.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Devolución de fianza

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de Partidas 1 al 10 y 13, 14 y 15 de la «Ampliación de las obras de reconstrucción de la capilla del asilo de ancianos desamparados, en Pola de Siero (Asturias)», ejecutada por «Constructora Asturiana, S. A.», de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—1.155.

BANCO DE ESPAÑA**TOLEDO**

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 1.423, de 4.100 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de don Emilio Matamala Gómez, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.
Toledo, 13 de marzo de 1961.—El Secretario, F. Gómez.—1.859.

BANCO HISPANO AMERICANO**MADRID**

Se convoca un concurso-oposición para cubrir 20 plazas de Auxiliares Administrativos femeninos en Madrid, que serán provistas a medida que se produzcan necesidades de esta clase de personal.
Los datos relativos a fechas, condiciones, documentación y materias de examen están expuestos en la planta baja del Banco y se facilitan en el Departamento de Personal, plaza de Canalejas, número 1, piso sexto.
Madrid, marzo de 1961.—1.922.

BANCO DE SALAMANCA

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco:

Número 4.673, de fecha 18 de febrero de 1948, a nombre de doña María del Carmen Brusi García, de 11.000 pesetas nominales en acciones «Instituto Victoria, S. A.»

Número 4.674, de fecha 18 de febrero de 1948, a nombre de don José Marín Brusi García, de 11.000 pesetas nominales en acciones «Instituto Victoria, S. A.»

Resguardo fecha 28 noviembre de 1944 a nombre de doña Ana María de la Concha Alfonso, de 3.000 pesetas nominales, en seis acciones Banco de España.

Salamanca, 15 de marzo de 1961.
316.

BANCA LOPEZ QUESADA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril próximo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 23, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión, y si ha lugar aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Se expedirán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—2.085.

UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de abril de 1961, a las once horas, en los salones del Hotel Emperador, de Madrid, avenida de José Antonio, número 53.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960, designación de Censores de cuentas para el año en curso, nombramiento de Consejeros y asuntos varios normales de la Sociedad.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del Reglamento.
- 3.º Delegación especial de poderes.
- 4.º Aprobación del plan general del desarrollo de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La concurrencia a las Juntas en lo que a acciones se refiere se sujetará a lo establecido en los estatutos sociales.

Si no se reuniera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, las asambleas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—2.100.

S. A. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND*Convocatoria para la Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales de nuestra Compañía y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en sesión celebrada hoy, ha acordado convocar a los señores accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que ha de efectuarse el día 18 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Córcega, 325, a fin de proceder a discutir y aprobar en su caso:

- 1.º La Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º La distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir.
- 3.º La reelección de Consejeros.
- 4.º El nombramiento de los Censores de cuentas.
- 5.º La gestión del Consejo y Dirección de la Compañía correspondiente al repetido ejercicio de 1960. En relación con las materias del orden del día se llevarán a cabo en la sesión convocada todos los trámites que dispone la aludida Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones ordinarias, o de docientas o más acciones preferentes, o de diez o más cédulas de fundador, que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el domicilio social, estarán a disposición de los señores accionistas y cedulistas el proyecto de Memoria y balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1960 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se convoca

ya a la Junta en segunda convocatoria, la cual tendría lugar, con arreglo al artículo 53 de la Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, el día siguiente, 19 de abril próximo, a la misma hora, en el propio local social y con idéntica convocatoria.

Barcelona, 28 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.—2.096.

«BARNICES CLAESSENS Y ROMERO GIRON, S. A.»**MADRID****Romero Girón, 3**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el próximo día 13 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 14 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio social de 1960.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1960.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—2.095.

SOCIEDAD ANONIMA MAS**MADRID****Romero Girón, 3**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el próximo día 13 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 14 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar.

El orden del día será:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—2.094.

«FINANCIERA BANLOQUE, S. A.»*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril próximo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Banca López Quesada, carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión, y si ha lugar aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos diez acciones inscritas a su nombre con tres días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan López-Quesada y Morano.—2.087.

«FINANZAUTO, S. A.»**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de abril próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Banca López Quesada carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si ha lugar aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar sobre la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—2.086.

CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria de 2 de diciembre de 1960. Se acordó: Cambio de la actual denominación social por «Construcciones Monitor, S. A.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—1.908.

«ORGANIZACION TECNICA IBERINFEX, S. A.»

Queda acordado el cambio de domicilio social de la Compañía «Organización Técnica Iberinfex, S. A.», que se traslada a la calle de Claudio Coello, número 5.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—(Firma ilegible).—1.915.

COMPOSTELA INDUSTRIAL, S. A.

Con fecha 16 de febrero de 1961, y ante el Notario de esta plaza don José María de la Fuente y Bermúdez, se otorgó escritura de disolución de la Sociedad «Compostela Industrial, S. A.»

Lo que se hace público a efectos del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—358.

CONSORCIO ESPAÑOL DE REASEGURADORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas del Consorcio Español de Reaseguradores, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de abril de 1961, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Serrano, número 90, principal, Madrid, a petición de accionistas, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Modificación de los artículos 40 a 57 de los Estatutos sociales.
- 4.º Refundición de Estatutos.

5.º Acuerdos sobre los órganos de gestión social.

6.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

De no concurrir en la primera convocatoria el «quorum» de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las diecinueve horas del día 18 de abril de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Juan Cantalapiedra y Fernández de Toledo.—1.952.

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Puente Molinos), para tratar de los asuntos previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

También se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Dar cuenta y aprobación, en su caso, de la adquisición de material móvil y fórmula concertada a este objeto.

2.º Informar de las gestiones para adquirir nuevas líneas, o propuesta de ampliación de las existentes, y acordar los medios económicos para llevar a cabo la resolución que se adopte.

3.º Modificación de los Estatutos si aquel acuerdo fuera el de la elevación del capital social.

Si no pudieran celebrarse las mencionadas Juntas en primera convocatoria, se celebrarían, en segunda, el día 24 del citado mes, en el lugar y a la hora antes indicados.

Para obtener derecho de asistencia a dichas Juntas, los señores accionistas deberán efectuar sus depósitos en el domicilio social, de conformidad con lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos.

Pontevedra, 14 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Durán Gómez.—1.957.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Alameda Recalde, número 30 (Delclaux y Cia.), el próximo día 16 de mayo (martes) de 1961, a las cinco de la tarde.

Bilbao, 15 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo, Carlos Balbontín.—2.010.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.**BARCELONA****Almogávares, 55**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 18 de abril, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás

documentos concordantes referentes al ejercicio 1960.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1960.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1961.—1.958.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves, día 20 de abril de 1961, a las seis de la tarde, en el Salón de Actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 4, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1960 y el nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social, en Madrid, Barquillo, 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Caso de no contarse en dicha Junta con los mínimos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de abril, en el mismo lugar y a las siete de la tarde.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.006.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 63 de las Obligaciones en circulación al 5 por 100 números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,60 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 63 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.960.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960 y reparto de dividendo.

Renovación parcial del Consejo.
Nombramiento de Censores de cuentas.
Proposiciones que puedan presentarse.
Ruegos y preguntas.

Gerona, 23 de marzo de 1961.—El Presidente.—2.005.